



Informe de ejecución anual 2016 (DECS-UCS-IGE-27-2017)

PROGRAMA:

**Programa de Alimentación y Nutrición
del Escolar y del Adolescente
(PANEA-Comedores Escolares)**

Ministerio de Educación Pública

Junio, 2017

San José, Costa Rica



INDICE

INTRODUCCION.....	5
1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA	6
2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016	7
2.1 Ejecución del presupuesto	7
2.2. Ejecución de las metas.....	8
2.3 Modificaciones y Presupuestos Extraordinarios	9
2.4 Indicadores de ejecución.....	9
2.4.1 Indicadores de Cobertura.....	11
2.4.2 Indicadores de Resultado	12
2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.....	13
2.4.4 Indicadores de Expansión.....	14
2.4.5 Indicadores de Gasto Medio	17
2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos	20
2.5 Inversión social y beneficiarios por cantón.....	21
2.5.1 Mapas de inversión social y de beneficiarios.....	22
3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENAHO	26
3.1 Cobertura.....	26
3.2 Filtraciones y Exclusiones.....	27
3.3. Progresividad de los programas	28
3.4 Características de los beneficiarios.....	29
4. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL	30
4.1 Presupuesto de Ingresos	30
4.2 Presupuesto de Egresos.....	30
5. CONVENIOS Y ADENDAS.....	32
6. PRINCIPALES HALLAZGOS.....	32
ANEXO 1.....	34

INTRODUCCION

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de analizar la ejecución de los mismos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2016 del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, al cual se le asignaron recursos por una totalidad de ¢49.399.809.811,85 incluyendo presupuestos extraordinarios.

El documento consta de seis apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la "ficha descriptiva" de cada programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, llamado RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y presupuestos extraordinarios, Indicadores de ejecución, Inversión social y beneficiarios por cantón y Registro de beneficiarios. En lo referente a los Indicadores de ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: la cobertura, el resultado, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 14 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte referente a Inversión social y beneficiario por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón, del programa social bajo análisis.

El tercer apartado, CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA SOCIAL SEGÚN LA ENAHO, se basa en información procedente de la Encuesta de Hogares, por lo que solo se aplica a programas grandes y medianos que financia el Fodesaf, porque se estima que los más pequeños podrían no tener una cobertura estadísticamente significativa. Comprende información relacionada con la cobertura de los programas, el enfoque, la progresividad y algunas características de los beneficiarios.

El cuarto apartado, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de este documento alude a la liquidación anual de cada programa y el quinto CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del convenio o la adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado sexto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2016.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA-Comedores Escolares)

Institución a cargo: Ministerio de Educación Pública.

Unidad Ejecutora: Dirección de Programas de Equidad

Objetivo general del programa: Proporcionar una alimentación complementaria y nutritiva a los estudiantes de los centros educativos públicos de todo el país, que permita mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y su permanencia en el sistema educativo, contribuyendo con la seguridad alimentaria y nutricional y el disfrute del derecho a la alimentación de esta población y garantizando como prioridad la atención de estudiantes provenientes de familias en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

Objetivo específico del programa: Proporcionar servicios de alimentación (raciones) a los estudiantes de los Centros Educativos que hayan sido seleccionados como beneficiarios del programa, con alimentos que se adquieren ya preparados o que son preparados por personal contratado para este fin, utilizando menús regionalizados que permitan brindar una alimentación balanceada de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

Descripción de la población potencialmente beneficiaria: Los estudiantes del nivel de preescolar y primaria de los centros educativos públicos de todo el país forman parte del Panea, lo que significa que para estos niveles educativos, no se debe hacer selección de beneficiarios pues todos los estudiantes matriculados, están incluidos en el Programa. El director del centro deberá levantar y conservar la lista de todos los estudiantes matriculados que son beneficiarios del Panea. El nivel educativo de Secundaria no es de cobertura universal, sino que es de carácter social focalizado, debe priorizarse la atención de los beneficiarios del servicio de comedor, para lo cual se consideran los siguientes indicadores: nivel socioeconómico, estado nutricional, situaciones de riesgo psicosocial.

En los casos de que un estudiante presente uno o varios indicadores se deben utilizar los siguientes criterios para priorizar la atención de beneficiarios al comedor estudiantil:

Prioridad 1: Estudiante con problemas en los tres indicadores (nivel socioeconómico, estado nutricional, discapacitados y sospecha de riesgo psicosocial).

Prioridad 2: Estudiantes con problemas en los indicadores de estado nutricional y nivel socioeconómico.

Prioridad 3: Estudiantes con problemas en su estado nutricional y con sospecha de riesgo psicosocial.

Prioridad 4: Estudiantes únicamente con problemas en su estado nutricional.

Prioridad 5: Estudiantes únicamente con sospecha de riesgo psicosocial.

Beneficios que entrega el programa: Servicios de alimentos (raciones) que se les proporciona a los estudiantes beneficiarios del centro educativo. Los medios o componentes para obtener el producto, son:

- Subsidio para compra de los alimentos.
- Subsidio para el pago de trabajadoras de comedor contratadas que se encargan o colaboran en el proceso de preparación de los alimentos.

Periodicidad de la entrega del beneficio: El servicio (raciones de alimentos) se entrega diariamente de lunes a viernes durante los 200 días del curso lectivo.

Sujeto del beneficio: Estudiante.

2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016

Al programa se le asignaron mediante presupuesto ordinario la suma de ¢48.121.400.623,30 y mediante presupuesto extraordinario 1 y 2-2016 un monto de ¢1.278.409.188,55. El total del presupuesto asignado del período fue ¢49.399.809.811,85. La programación incluye recursos del presupuesto ordinario de gobierno central para el concepto de alimentación.

2.1 Ejecución del presupuesto

En los siguientes cuadros se detalla la información de la inversión programada y ejecutada por trimestre y el acumulado anual, por modalidad de atención y lo correspondiente al subsidio de las cocineras para el periodo presupuestario 2016.

Cuadro 1
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA, Servicios de Alimentación
Recursos programados y ejecutados por trimestre y anual según modalidad de atención. 2016

Beneficiarios	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Anual	
	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución
1.Servicio de alimentación para escolares y prescolares	¢8.045.326.657,72	¢7.737.956.609,00	¢15.254.089.885,12	¢15.001.979.070,00	¢12.744.399.594,16	¢12.786.979.427,00	¢11.584.848.750,49	¢12.162.542.028,00	¢47.628.664.887,49	¢47.689.457.133,00
2.Servicio de alimentación para colegiales académicos	¢2.009.454.049,58	¢1.875.034.965,00	¢3.818.172.975,68	¢3.695.255.161,00	¢3.215.967.605,24	¢3.173.481.102,00	¢2.875.099.392,92	¢3.050.122.212,00	¢11.918.694.023,42	¢11.793.893.439,00
3.Servicios de alimentación para colegiales de centros técnicos	¢962.863.688,26	¢988.082.106,00	¢1.830.268.624,96	¢1.931.255.442,00	¢1.543.892.370,28	¢1.647.855.281,00	¢1.376.022.486,86	¢1.565.430.935,00	¢5.713.047.170,36	¢6.132.623.765,00
4.Servicios de alimentación para estudiantes educación especial	¢65.087.010,32	¢64.483.094,00	¢124.275.854,72	¢127.511.872,00	¢106.581.356,96	¢109.760.994,00	¢91.771.967,94	¢105.065.739,00	¢387.716.189,94	¢406.821.700,00
5. Servicios de alimentación para estudiantes de educación de adulto.	¢506.859.072,74	¢385.280.280,00	¢958.290.031,04	¢811.682.651,00	¢792.005.687,72	¢756.885.712,00	¢735.958.677,14	¢913.003.349,00	¢2.993.113.468,64	¢2.866.851.991,00
Total	¢11.589.590.478,62	¢11.050.837.054,00	¢21.985.097.371,52	¢21.567.684.196,00	¢18.402.846.614,36	¢18.474.962.516,00	¢16.663.701.275,35	¢17.796.164.263,00	¢68.641.235.739,85	¢68.889.648.028,00

Fuente: Desaf, Sistema de Registro y Control, 2016

Cuadro 2
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA, Subsidio Cocineras
Recursos programados y ejecutados por trimestre y anual según modalidad de atención. 2016

Beneficiarios	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Anual	
	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución
1.Servicio de alimentación para escolares y prescolares	934.537.500	941.521.992	1.869.075.000	1.798.940.000	1.869.075.000	1.878.558.594	1.127.805.871	1.682.252.736	5.800.493.371	6.301.273.322
2.Servicio de alimentación para colegiales académicos	303.205.500	278.708.712	606.411.000	567.888.750	606.411.000	594.343.750	365.910.349	527.386.655	1.881.937.849	1.968.327.867
3.Servicios de alimentación para colegiales de centros técnicos	151.464.300	143.194.557	302.928.600	285.285.000	302.928.600	299.406.250	182.788.092	267.527.717	940.109.592	995.413.524
4.Servicios de alimentación para estudiantes educación especial	14.952.600	13.942.500	29.905.200	29.493.750	29.905.200	28.957.500	18.044.894	24.131.250	92.807.894	96.525.000
5. Servicios de alimentación para estudiantes de educación de adulto.	35.720.100	35.035.000	71.440.200	75.790.000	71.440.200	88.660.000	43.107.247	86.929.184	221.707.747	286.414.184
Total	1.439.880.000	1.412.402.761	2.879.760.000	2.757.397.500	2.879.760.000	2.889.926.094	1.737.656.454	2.588.227.542	8.937.056.454	9.647.953.897

Fuente: Desaf, Sistema de Registro y Control, 2016

Como se indicó anteriormente, el presupuesto asignado y programado (ordinario y extraordinario) del período en estudio fue por ₡49.399.809.811,85. De estos recursos ₡8.937.056.453,85, corresponden a subsidios para la contratación de cocineras, por lo que este rubro se incluye como tal en la variable “ingresos programados” para el cálculo de los indicadores que se analizarán en el apartado siguiente.

Se observa que en los dos primeros trimestres no se ejecutaron todos los recursos programados y en el III y IV trimestre se ejecutan más recursos que los programados.

Como se puede observar el monto programado supera la cantidad de recursos que se asignaron al programa por parte de la Desaf. Los recursos Fodesaf correspondientes a alimentos fueron por la suma de ₡39.184.344.169,46 y el cuadro anterior incluye en la columna “programado” una diferencia de ₡20,522,502,166.65 que corresponden al financiamiento del programa con recursos de gobierno central, y que de acuerdo a los cronogramas de metas e inversión publicados en la página web del Fodesaf, con estos recursos se cubre parte del gasto de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de cada período. Por lo anterior, en términos de beneficiarios y recursos, este análisis también incluye los recursos del presupuesto ordinario de gobierno central para el rubro alimentación. No obstante, se gastan más recursos que los programados tanto para alimentación como para el subsidio de las cocineras y probablemente sea porque existan más recursos de gobierno central que el Mep-Panea no está obligado a reportar a la Desaf, ni a modificar los cronogramas de metas e inversión.

2.2. Ejecución de las metas

Se presenta el siguiente cuadro con información sobre el número de beneficiarios por tipo de producto, por trimestre y acumulado (suma de los trimestres anteriores).

Cuadro 3
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Beneficiarios programados y ejecutados por trimestre y anual según modalidad de atención. 2016

Beneficiarios	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Anual	
	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución
	1.Servicio de alimentación para escolares y prescolares	506286	498.829	506286	499.723	506286	497.657	506286	498353	506286
2.Servicio de alimentación para colegiales académicos	129766	125.423	129766	126.131	129766	127.237	129766	127594	129766	126.596
3.Servicios de alimentación para colegiales de centros técnicos	62382	67.804	62382	67.804	62382	68.877	62382	68877	62382	68.341
4.Servicios de alimentación para estudiantes educación especial	4165	4.274	4165	4.274	4165	4.459	4165	4459	4165	4.367
5. Servicios de alimentación para estudiantes de educación de adulto.	34897	27.583	34897	29.005	34897	33.633	34897	39331	34897	32.388
Total	737496	723913	737496	726937	737496	731863	737496	738614	737496	730333

Fuente: Desaf, Sistema de Registro y Control, 2016

En servicios de alimentación para escolares, está incluido en los recursos del centro Javillos Cod: 1994; los recursos del Colegio Virtual Marco Tulio Fallas.

De acuerdo al cuadro #1, se observa en general, que en ninguno de los trimestres se logró atender a los estudiantes programados, a pesar de que en preescolar y primaria, no se hace diferencia entre los niños pobres y no pobres, en estas áreas se atendieron menos estudiantes de los programados, y un aumento de beneficiarios en los servicios de alimentación para centros técnicos y educación especial.

2.3 Modificaciones y Presupuestos Extraordinarios

Al programa se le asignaron dos presupuestos extraordinarios, N° 1-2016 y N° 2-2016, mediante los cuales se asignaron recursos adicionales por ¢972.743.670.00 y ¢305.665.518.55, respectivamente, lo cuales no fueron programados, razón por la cual los siguientes indicadores se calcularon sobre la base de la programación del presupuesto ordinario tanto de recursos Fodesaf como Gobierno Central

2.4 Indicadores de ejecución

Sobre la base de la información trimestral y anual que la Desaf solicita a las instituciones ejecutoras de los programas sociales que financia el Fodesaf, la misma elabora indicadores de ejecución sobre cobertura del programa, resultado, composición del gasto, expansión, gasto medio y giro de recursos; ello a través de 14 indicadores. En el Cuadro 4 se detallan los insumos con los que se construyen estos indicadores y seguidamente se comentan los principales resultados.

En algunos casos se realizarán comentarios únicamente relacionados con los recursos Fodesaf, tal y como es el caso de los indicadores de giro de recursos.

Cuadro 4
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Indicadores 2016

Indicadores aplicados a PANEA. 2016							
Indicador	Total programa	Productos					
		Preesc. y Primaria	Secundaria total	Sec Académica	Sec. Técnica	Edu. Especial	Edu. Nocturna
Insumos							
Beneficiarios							
Efectivos 2015	698.294	501.964	167.571	112.712	54.858	4.192	24.567
Programados 2016	737.496	506.286	192.148	129.766	62.382	4.165	34.897
Efectivos 2016	730.332	498.641	194.937	126.596	68.341	4.367	32.388
Programados año 2016	737.496	506.286	192.148	129.766	62.382	4.165	34.897
Gasto FODESAF							
Efectivos 2015	61.736.158.105	44.532.746.299	14.813.743.352	9.996.822.282	4.816.921.070	364.035.216	2.025.633.238
Programados 2016	68.643.902.790	47.631.331.938	17.631.741.194	11.918.694.023	5.713.047.170	387.716.190	2.993.113.469
Efectivos 2016	68.889.648.028	47.689.457.133	17.926.517.204	11.793.893.439	6.132.623.765	406.821.700	2.866.851.991
Programados año 2016	68.643.902.790	47.631.331.938	17.631.741.194	11.918.694.023	5.713.047.170	387.716.190	2.993.113.469
En transferencias 2016	68.889.648.028	47.689.457.133	17.926.517.204	11.793.893.439	6.132.623.765	406.821.700	2.866.851.991
Ingresos FODESAF							
Programados 2016	68.643.902.790						
Efectivos 2016	48.119.797.598						
Otros insumos							
IPC (2015)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
IPC (2016)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
Población objetivo	378.436	222.898	143.837	122.675	21.162	2.165	9.536
Cálculos intermedios							
Gasto efectivo real 2015	62.359.755.661,35	44.982.572.019,58	14.963.377.123,37	10.097.800.284,90	4.865.576.838,47	367.712.339,07	2.046.094.179,33
Gasto efectivo real 2016	69.585.503.058,75	48.171.168.821,39	18.107.593.135,28	11.913.023.676,18	6.194.569.459,10	410.931.010,02	2.895.810.092,05
Gasto efectivo real por beneficiario 2015	89.303,07	89.613,23	89.296,01	89.589,20	88.693,62	87.712,41	83.285,44
Gasto efectivo real por beneficiario 2016	95.279,31	96.605,01	92.889,58	94.102,50	90.642,73	94.109,93	89.409,97
Indicadores							
De Cobertura Potencial							
Cobertura Programada	194,9	227,1	133,6	105,8	294,8	192,4	366,0
Cobertura Efectiva	193,0	223,7	135,5	103,2	322,9	201,7	339,6
De resultado							
Índice efectividad en beneficiarios (IEB)	99,0	98,5	101,5	97,6	109,6	104,8	92,8
Índice efectividad en gasto (IEG)	100,4	100,1	101,7	99,0	107,3	104,9	95,8
Índice efectividad total (IET)	99,7	99,3	101,6	98,3	108,4	104,9	94,3
De avance							
Índice avance beneficiarios (IAB)	99,0	98,5	101,5	97,6	109,6	104,8	92,8
Índice avance gasto (IAG)	100,4	100,1	101,7	99,0	107,3	104,9	95,8
Índice avance total (IAT)	99,7	99,3	101,6	98,3	108,4	104,9	94,3
De Composición							
Índice transferencia efectiva del gasto (ITG)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De expansión							
Índice de crecimiento beneficiarios (ICB)	4,6	-0,7	16,3	12,3	24,6	4,2	31,8
Índice de crecimiento del gasto real (ICGR)	11,6	7,1	21,0	18,0	27,3	11,8	41,5
Índice de crecimiento del gasto real por beneficiario (ICGRB)	6,7	7,8	4,0	5,0	2,2	7,3	7,4
De gasto medio							
Gasto programado mensual por beneficiario (GPB)	7.756	7.840	7.647	7.654	7.632	7.757	7.147
Gasto efectivo mensual por beneficiario (GEB)	7.861	7.970	7.663	7.763	7.478	7.764	7.376
Índice de eficiencia (IE)	98,4	97,7	101,3	96,9	110,7	104,8	91,4
Gasto programado acumulado por beneficiario (GPB)	93.077,0	94.079,9	91.761,3	91.847,6	91.581,7	93.089,1	85.769,9
Gasto efectivo acumulado por beneficiario (GEB)	94.326,5	95.639,0	91.960,7	93.161,5	89.736,3	93.168,8	88.515,9
De giro de recursos							
Índice de giro efectivo (IGE)	70,1						
Índice de uso de recursos (IUR)	143,2						

Fuente: Desaf, Sistema de Registro y Control, 2016

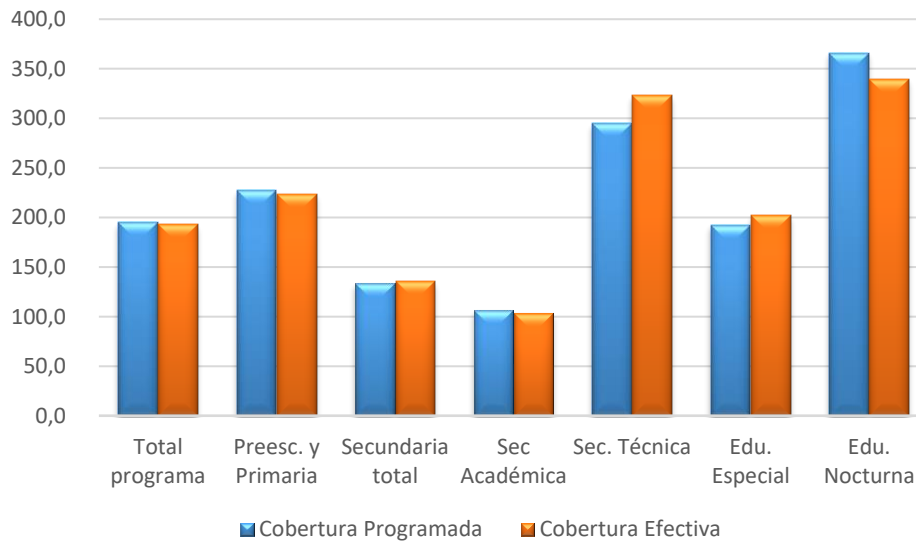
En las secciones siguientes, se comenta cada uno de los indicadores. La sección comienza con la breve descripción de los indicadores que se detalla a continuación.

2.4.1 Indicadores de Cobertura

Da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP): Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Es potencial pues no necesariamente hay garantía que todos los beneficiarios sean finalmente de la población objetivo (no existirán filtraciones o total acierto de inclusión).
- Índice de Cobertura Efectividad Potencial (CEP): Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.

Gráfico 1
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Indicadores de cobertura. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

La población objetivo cuantificada para el programa es de 378.436 estudiantes en pobreza. Para primaria 222.898 y para secundaria 143.837.

El total del programa tuvo un Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP) del 194,9%, lo que significa que se programa a un 94,9% más de población no pobre. En el caso de Primaria el indicador dio un resultado del 227,1%, por tanto se está programando atender al 100% de la población pobre y un 127,1% de no pobres; para la modalidad de secundaria total es un 133,6%, por lo que el programa tiene los recursos suficientes para programar atender al 100% de los estudiantes en pobreza y un 33,6% de no pobres.

El Índice de Cobertura Efectividad Potencial (CEP) da como resultado un 193,0%, o sea; que de la población beneficiaria programada no se atiende al 1,9% de estudiantes, con lo cual se supone recibieron los beneficios del programa el 100% de la población estudiantil en estado de pobreza y un 93% no pobre. Según modalidades de atención, en Primaria y preescolar el resultado fue de un 223,7%, Secundaria Académica 103,2%, Secundaria Técnica un 322,9%, Secundaria Especial y Secundaria Nocturna, 201,7 y 339,6% respectivamente.

Se atendieron de manera efectiva a 730.332 estudiantes en todo el periodo lectivo del 2016. Según cuadro #3, los estudiantes de preescolar y primaria programados son 506.286 estudiantes, pero según la población objetivo del programa, incluyendo a todos los grupos de ingresos (pobres, extremos y no extremos, vulnerables, medios y acomodados) el total de la población de preescolar y primaria es de 539.248 estudiantes. Con relación a secundaria se programó atender a 167.571 estudiantes, sin embargo, la estimación de estudiantes en pobreza es 143.837, o sea; se programa un # mayor de estudiantes que no son pobres.

2.4.2 Indicadores de Resultado

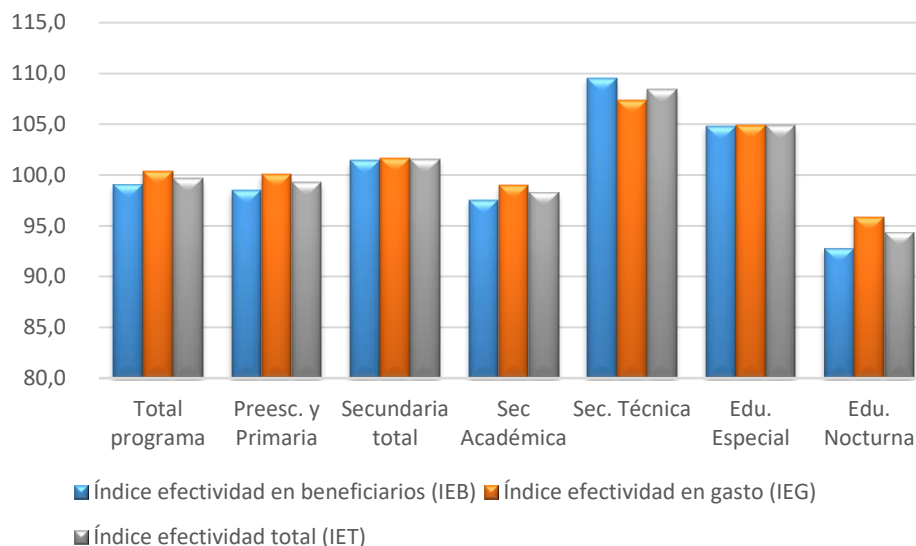
Orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.

Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.

Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

Gráfico 2
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Indicadores de resultados. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB):

El programa alcanzó una efectividad del 99%. De la totalidad de estudiantes programados en los diferentes niveles educativos (737.496), atendió al 99% (730.332 estudiantes), o sea; se dejaron de atender a 7.164 estudiantes, a pesar de que se transfieren todos los recursos a quienes administran los recursos.

Según las diferentes modalidades de atención y en total el número de estudiantes atendidos, varía de un trimestre a otro, y en casi todos los trimestres la población total que recibió el servicio es menor a la programada, y sus resultados fueron menores del 100% excepto en el nivel de Educación, técnica y Educación Especial que se atendieron más estudiantes que los programados y la efectividad de estos dio 107,3 y 104,9% respectivamente. En números absolutos se reflejan las cantidades en el cuadro 3.

Índice de Efectividad en Gasto (IEG):

El índice de Efectividad en Gasto fue de un 100,4% lo que resulta en un gasto mayor a los recursos programados, lo que se da en los trimestres III y IV, situación razonable ya que a partir de los primeros días de setiembre, octubre, noviembre y diciembre es financiado con recursos de Gobierno Central. El gasto de más fue por ₡245.745.238,00.

Índice de Efectividad Total (IET):

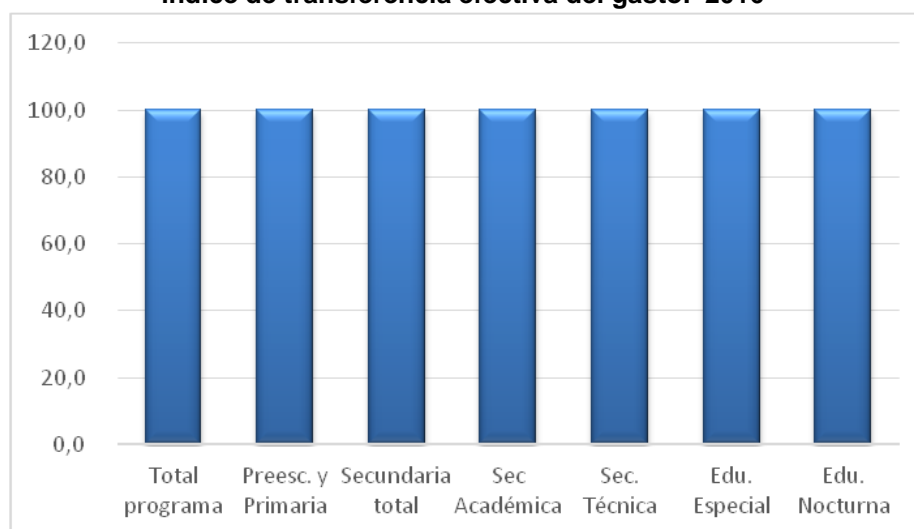
El IET se compone del promedio de los porcentajes de los índices de efectividad en beneficiario y de gasto, alcanza un 99,7%, resultado muy cercano al 100%, sin embargo, no se atendieron la totalidad de los beneficiarios programados y se gastaron más recursos de los programados, debido a los aumentos del costo del subsidio.

2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.

Gráfico 3
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Índice de transferencia efectiva del gasto. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Transferencia Efectiva del Gasto (ITG):

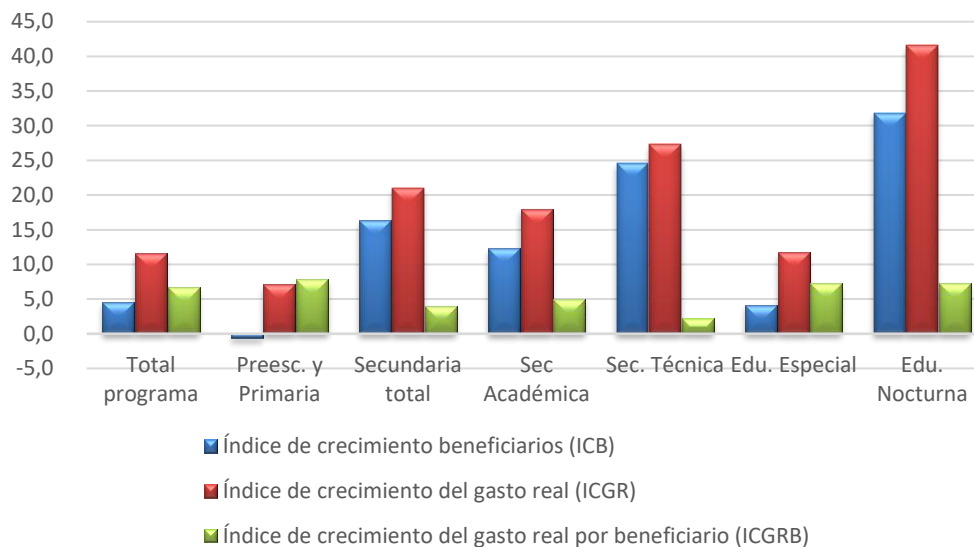
El Índice de Transferencia Efectiva del Gasto tiene un valor de 100%, lo que indica que la totalidad de los recursos gastados está llegando a los estudiantes en alimentación y no en otros rubros como gastos administrativos, cuya prohibición se establece en la Ley #8783, además, establece los recursos expresamente para el pago de subsidios a las cocineras que preparan los alimentos que benefician directamente a los estudiantes. Los recursos se transfieren en su totalidad a las Juntas de Educación y Administrativas de cada Centro Educativo.

2.4.4 Indicadores de Expansión

Comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose. Se incluye tres indicadores:

- Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el año previo.
- Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR): Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el año previo.
- Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB): Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el año previo.

Gráfico 4
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Indicadores de expansión. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB):

El programa en beneficiarios muestra un índice de crecimiento de 4,6%, lo que indica que el programa en general tuvo un crecimiento en beneficiarios con respecto al 2015 ya que se atendieron a 32,038 estudiantes más que en el 2015.

Los resultados por alternativa según modalidad, indican que; en secundaria total hubo un crecimiento del 16,3%, lo que corresponde a la atención de 27366 estudiantes más en el 2016 con respecto al 2015, mientras que Preescolar y Primaria hubo un crecimiento del -0,7% con lo cual se atienden 3323 estudiantes menos que en el 2015. El crecimiento se dio en secundaria más notable se dio en Secundaria Nocturna con un 31,8%, seguida por secundaria Técnica con 24,6% la Académica 12,3% y donde hubo menos crecimiento fue en Educación Especial con 4,2%.

Los dos siguientes indicadores comparan los gastos efectuados durante el período anterior y el actual, tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo; es decir considerando la inflación.

Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR):

En general el programa contó con mayores recursos reales para el periodo 2016 por un monto de ¢69.585.503.058,75, con respecto al 2015 donde el gasto real fue de ¢62.359.755.661,35.

Y con respecto al (ICGR) por modalidad y su crecimiento con respecto al año anterior lo visualizamos en cuadro siguiente.

Cuadro 5
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Crecimiento del gasto real 2016

Modalidades	Anual		ICGR
	2015	2016	%
Total del programa	€62.359.755.661,35	€69.585.503.058,75	11,6
Preescolares y Escolares	€44.982.572.019,58	€48.171.168.821,39	7,1
Secundaria Total	€14.963.377.123,37	€18.107.593.135,28	21,0
Secundaria Académica	€10.097.800.284,90	€11.913.023.676,18	18,0
Secundaria Técnica	€4.865.576.838,47	€6.194.569.459,10	27,3
Educación Especial	€367.712.339,07	€410.931.010,02	11,8
Educación Nocturna	€2.046.094.179,33	€2.895.810.092,05	41,5

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Como se puede observar, el servicio de Educación Nocturna tuvo el porcentaje mayor de crecimiento porque se incluyeron más Centros Nocturnos como beneficiarios del PANEA que están dentro de la estrategia Yo me Apunto para contribuir a reducir la exclusión y el de menor porcentaje fue el servicio de Primaria y preescolar, lo que llama la atención, ya que tuvo un decrecimiento en beneficiarios y la inflación fue la misma para el 2015 y el 2016.

Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario

El gasto real por beneficiario del programa creció un 6,7%. Este crecimiento sugiere que fue por más recursos asignados y no por influencia de la inflación, pues como se mencionó antes el porcentaje fue el mismo en los dos periodos. El gasto por beneficiario para este periodo fue de €95.279,31, y el 2015 fue €89.303,07. En general, el crecimiento se dio en todas las modalidades tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Gasto real por beneficiario por modalidad

Modalidades	Anual		ICGR
	2015	2016	%
Total del programa	€89.303,07	€95.279,31	6,7
Preescolares y Escolares	€89.613,23	€96.605,01	7,8
Secundaria Total	€89.296,01	€92.889,58	4,0
Secundaria Académica	€89.589,20	€94.102,50	5,0
Secundaria Técnica	€88.693,62	€90.642,73	2,2
Educación Especial	€87.712,41	€94.109,93	7,3
Educación Nocturna	€83.285,44	€89.409,97	7,4

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

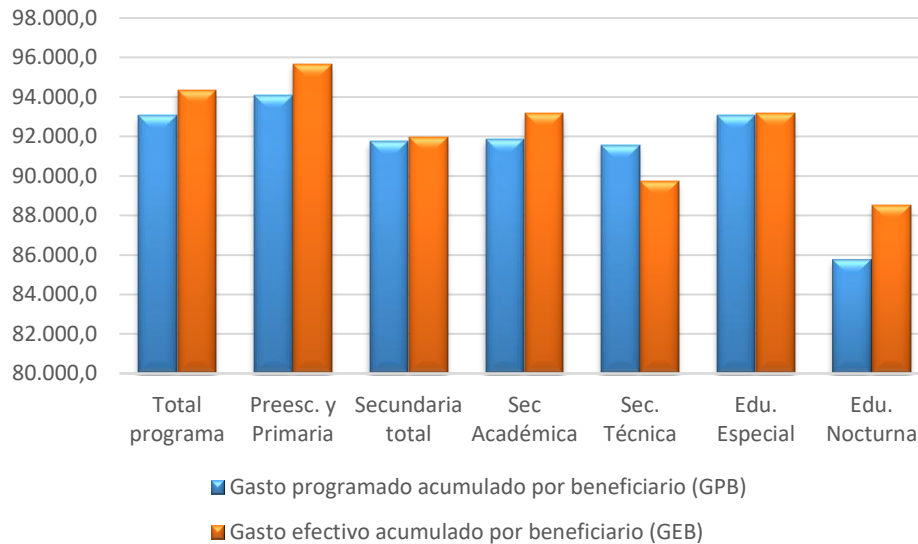
En el 2014 la Unidad Ejecutora indicó mediante un correo e. del 14 de febrero del 2014: “Se ha buscado fortalecer la educación nocturna, como una forma de que los jóvenes que han desertado de la educación diurna puedan tener oportunidad de mejorar su calidad de vida continuando con la secundaria pero nocturna”, lo que se aprecia en el crecimiento de la modalidad.

2.4.5 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año (BFV), unos meses del año (IMAS-BPF) o durante todo el año (RNC), los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores:

- **Gasto Programado por Beneficiario (GPB):** Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- **Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB):** Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- **Índice de Eficiencia Total (IEFT):** Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

Gráfico 5
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Indicadores de gasto medio. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Gasto Programado y Efectivo por Beneficiario (GPB):

Dado que los recursos no se transfieren directamente al beneficiario, sino que se invierte en un servicio de alimentación donde el costo de la ración que se brinda durante 200 días al año, varía según se obtengan los alimentos ya preparados, compra de alimentos y contratación de cocineras para su preparación, asimismo, influye la distribución de los recursos que hace Panea a los centros educativos a nivel central o a nivel local. En el primero, se calcula tomando en cuenta el número de beneficiarios, los días lectivos y el monto del subsidio; en el nivel local los recursos se distribuyen según la selección de los beneficiarios.

En el siguiente cuadro se muestra de una forma más clara los montos correspondientes al (GPB) para los diferentes niveles académicos. Los montos se diferencian de los anteriores porque no descuentan la inflación.

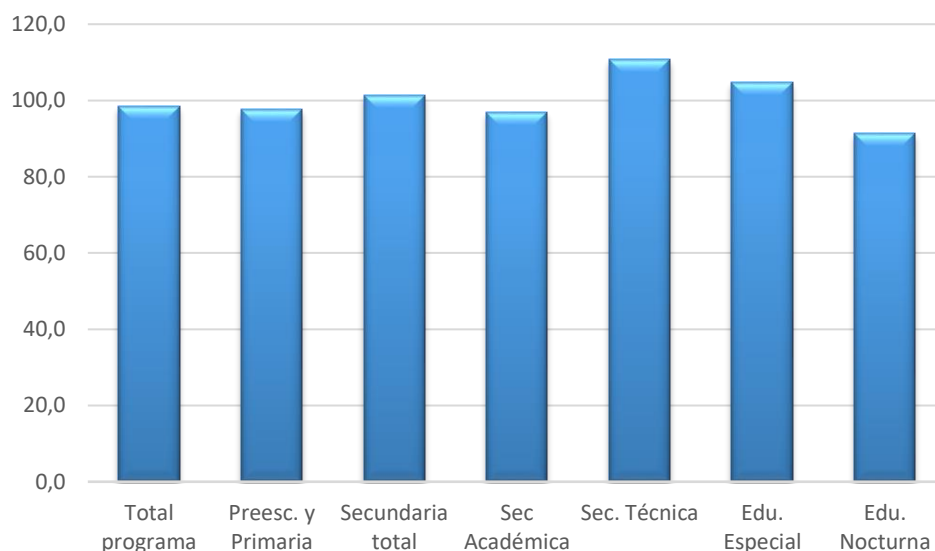
Cuadro 7
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Gasto programado y efectivo por beneficiario según modalidad. 2016

Modalidades	Mensual		Acumulado		IE
	Prog.(GPB)	Efect. (GEB)	Prog.(GPB)	Efect. (GEB)	%
Total del programa	₡7.756,00	₡7.861,00	₡93.077,00	₡94.326,50	98,4
Preescolares y Escolares	₡7.840,00	₡7.970,00	₡94.079,90	₡95.639,00	97,7
Secundaria Total	₡7.647,00	₡7.663,00	₡91.761,30	₡91.960,70	101,3
Secundaria Académica	₡7.654,00	₡7.763,00	₡91.847,60	₡93.161,50	96,9
Secundaria Técnica	₡7.632,00	₡7.478,00	₡91.581,70	₡89.736,30	110,7
Educación Especial	₡7.757,00	₡7.764,00	₡93.089,10	₡93.168,80	104,8
Educación Nocturna	₡7.147,00	₡7.376,00	₡85.769,90	₡88.515,90	91,4

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB) mensual y acumulado por beneficiario en el total del programa presenta un monto muy cercano al programado, no obstante, es el efecto de lo que muestran los diferentes niveles. Si se analiza por nivel educativo, en los niveles de educación Secundaria Académica, Especial, Nocturna, se muestra un gasto mayor que el programado a excepción del nivel educativo "Educación Técnica" que el gasto es menor de lo programado, originando que el programa en general presente un gasto efectivo acumulado por beneficiario (GEB), mayor a lo programado para el período.

Gráfico 6
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Índice de Eficiencia. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Índice de Eficiencia Total (IEFT):

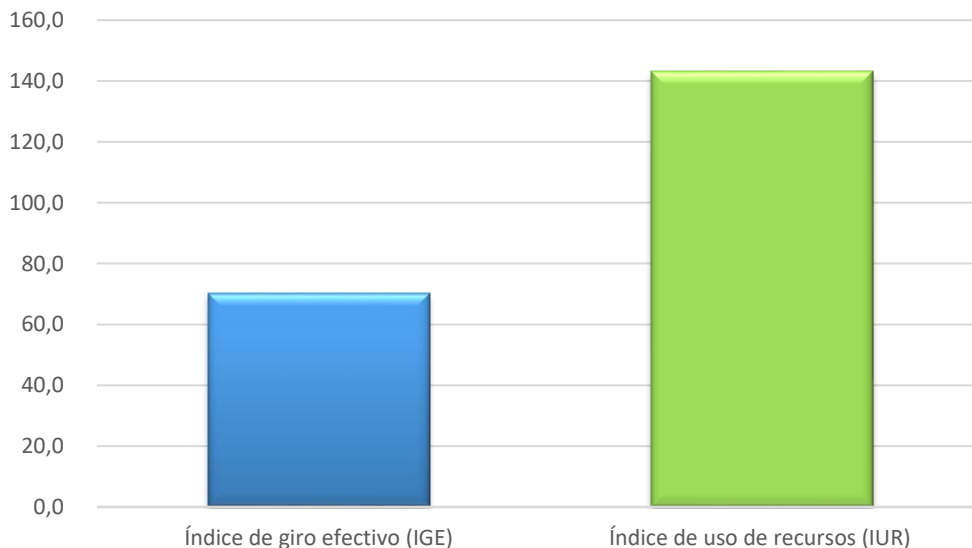
En relación al programa en general el índice de eficiencia es de 98,4%, el resultado de este porcentaje, es producto de la combinación del gasto programado mensual y acumulado por beneficiario y el gasto efectivo mensual y acumulado por beneficiario, según niveles educativos, o sea; es un promedio, sin embargo, en los niveles preescolar y primaria, secundaria académica y educación nocturna se atendió una cantidad inferior de beneficiarios según lo programado, y en los niveles técnica y especial, se atendió más de los estudiantes programados, y el gasto efectivo acumulado por beneficiario es superior, se atendió una menor cantidad de beneficiarios con un mayor gasto efectivo acumulado por beneficiario, para el 2016.

2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos

Con este indicador se busca medir si las unidades ejecutaras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y además, por otro lado medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Giro Efectivo (IGE): Igual a 0 significa que no se han girado recursos en el Año.
- Índice de Uso de Recursos (IUR): Si se gastó lo que entró, el indicador es 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Gráfico 7
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Índice de Eficiencia. 2016



Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016

Es importante destacar el procedimiento para el giro de recursos en este programa: A solicitud de la Dirección de Programas de Equidad y por medio de las planillas que remite el Departamento de Gestión de Juntas de la Dirección Financiera del Ministerio de Educación Pública al Ministerio de Hacienda, éste transfiere directamente los recursos a las cuentas específicas de las Juntas de Educación y Administrativas. Posteriormente la Desaf reintegra los recursos al Ministerio de Hacienda, todo dentro de los recursos asignados y programados.

El Panea brinda el beneficio durante 200 días lectivos, distribuidos en los meses de febrero a noviembre y los primeros días del mes de diciembre, para ello en el Plan Presupuesto de cada período, incluyen la programación mensual de los recursos requeridos tanto para la compra de alimentos como para la contratación de cocineras, cuyo subsidio forma parte del costo del servicio.

Para el presente período, el Panea propone una programación mensual para la compra de alimentos, donde los recursos provenientes del Fodesaf los utilizarán de febrero a los primeros 2 o 3 días de setiembre, el resto de lo presupuestado en a partir del 3 o 4 de octubre, noviembre y diciembre utilizarán solamente los recursos provenientes de la contrapartida (Ministerio Educación Pública); con respecto a los recursos para la contratación de cocineras, cuyo subsidio forma parte del costo del servicio que brinda este programa, está planificado sea cancelado en su totalidad con los recursos del Fodesaf. Por lo expuesto y por el procedimiento descrito para la transferencia de los recursos, no se pueden separar los que corresponden al Fodesaf y los respectivos del Ministerio de Educación.

Como lo indicamos en el apartado 2) de este informe el presupuesto asignado y aprobado para este programa fue de ¢49.399.809.811,86 y lo girado por parte de la Desaf al Ministerio de Hacienda, fue de ¢48.119.797.597,61.

Según información del programa, el gasto efectivo fue de ¢68,889,648,028.00 y lo programado fue de ¢68,643,902,790.00 (incluye presupuesto Fodesaf y Gobierno Central), identificando un gasto de más (según cronogramas de metas e inversión recibidos en Desaf) por ¢245.745.238,00, suponemos recursos gobierno central.

Como puede observarse en el gráfico anterior, el índice de giro efectivo fue de un 70,1%, y este indicador se establece teniendo como referencia la programación efectuada según los cronogramas de metas e inversión que contiene programación de recursos de Gobierno Central, por tanto la Desaf reintegra al Ministerio de Hacienda el monto solicitado y que como podemos observar es menor que el programado, lo que pareciera indicar que el Panea dispuso de menos recursos, pero en realidad el monto que refleja el gráfico como giro efectivo, son los recursos Fodesaf.

El indicador en el uso de los recursos muestra que están gastando más recursos que los reintegrados por el Fodesaf al Ministerio de Hacienda, pero, como se explicó anteriormente lo que refleja este indicador es que además del uso de los recursos girados por el Fodesaf, utilizaron los recursos aportados por Gobierno Central-Ministerio de Educación para este programa. Está claro, que se utilizaron más recursos que los programados, según las aclaraciones que anteriormente se hicieron, por tanto, el indicador, según el gasto efectivo, da como resultado un 143,2%.

2.5 Inversión social y beneficiarios por cantón

Se describe y analiza la inversión social reflejada en la cantidad de personas beneficiadas con recursos Fodesaf a nivel cantonal.

Los resultados se presentan de forma separada según beneficiarios (cuadro 12) e inversión social (cuadro 13), para cada nivel educativo: Preescolares y escolares, Colegiales Centros Académicos, Colegiales Centros Técnicos, Estudiantes Educación Especial y Estudiantes Educación de Jóvenes y Adultos

En relación con los beneficiarios atendidos por nivel educativo; se destaca que el mayor número de ellos se concentra en preescolares y escolares, el cual atiende a más del 50% los beneficiarios totales, siendo San José la provincia con mayor número de beneficiarios, con su cantón central liderando esta cifra; esta tendencia se

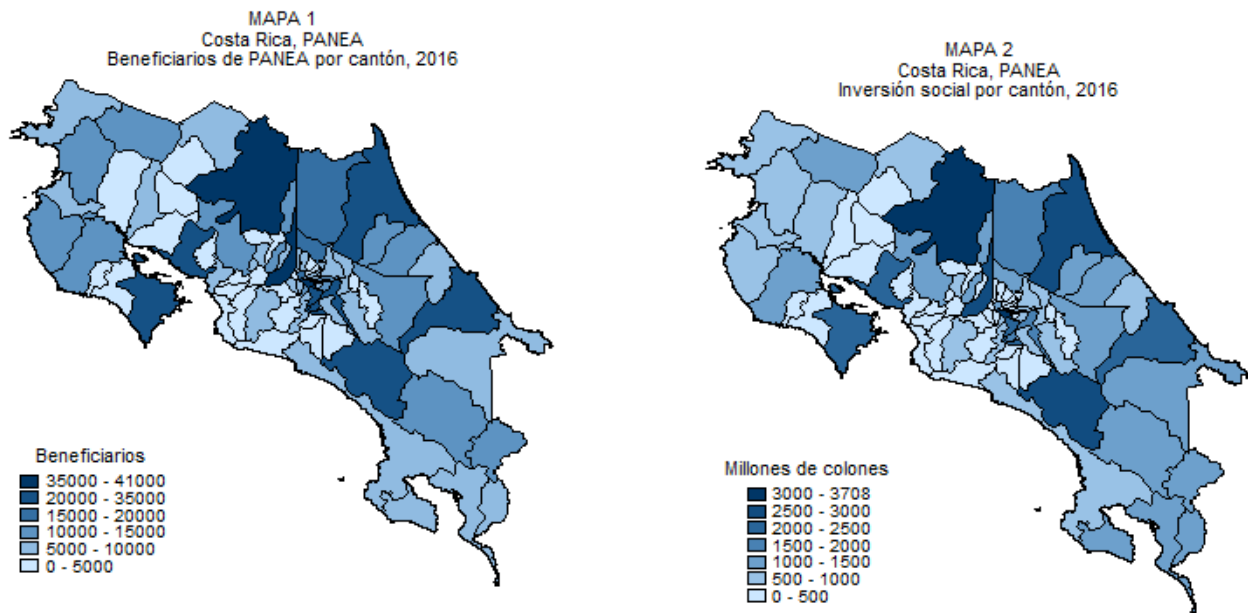
mantiene en el resto de los niveles educativos atendidos. La provincia de Heredia es la que refleja menor número de beneficiarios, nuevamente esta tendencia se mantiene en todas para todas las poblaciones atendidas. Los estudiantes con menor participación en el programa son aquellos que reciben educación especial, que suman 4.459 estudiantes en total.

En cuanto a la inversión social por nivel educativo, sobre este particular, destacan con mayor inversión los cantones de las provincias de San José, Alajuela, Puntarenas y Limón; mientras que en Guanacaste hubo menor inversión. El programa tuvo una inversión social de 68.882 millones de colones, que se distribuyeron en los 5 niveles educativos, con los cuales se beneficiaron un total de 742.046 estudiantes.

2.5.1 Mapas de inversión social y de beneficiarios

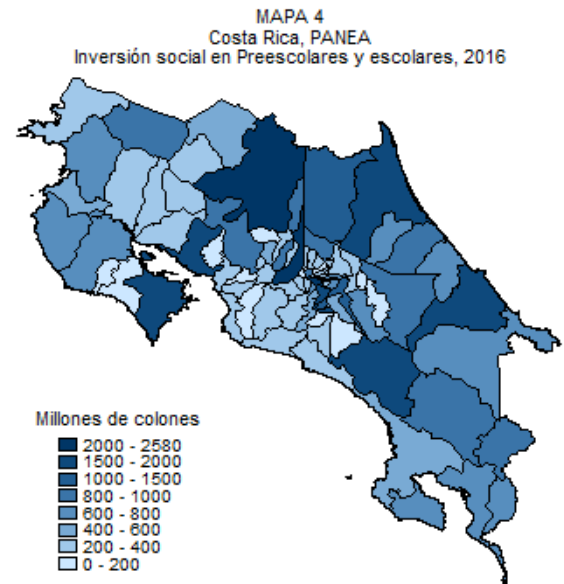
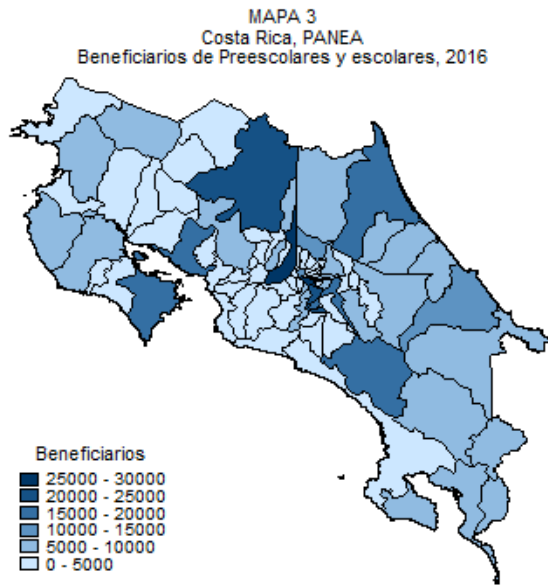
Los mapas siguientes muestran la distribución por cantón de los beneficiarios y de la inversión social de todo el programa en el 2016. Se observa que el programa tiene presencia en todo el país y que el nivel educativo de preescolares y escolares, como se mencionó anteriormente, es el que refleja mayor cantidad de recursos y de beneficiarios de los comedores.

El único beneficio que no tiene presencia en todo el país es el de comedores para estudiantes de educación especial. El cual sólo se encuentra en algunos cantones, particularmente en aquellos donde hay una mayor cantidad de beneficiarios del programa.



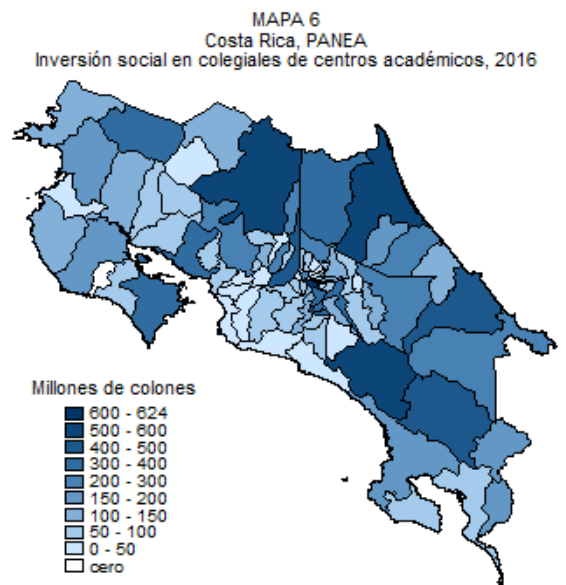
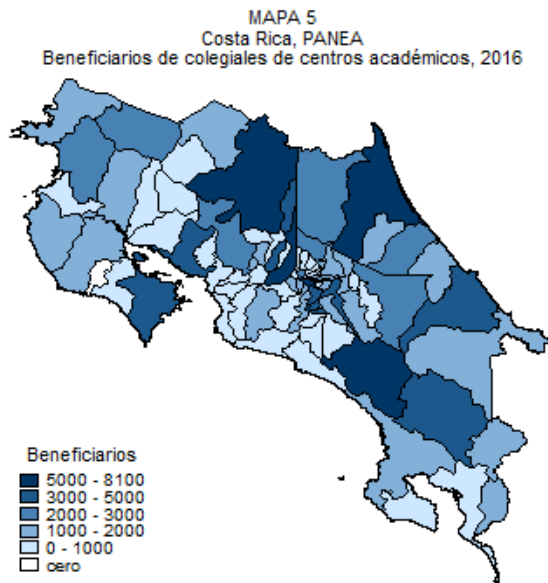
Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2016

Los mapas 3 y 4, reflejan la cantidad de beneficiarios e inversión social por cantón en el nivel de preescolar y escolares



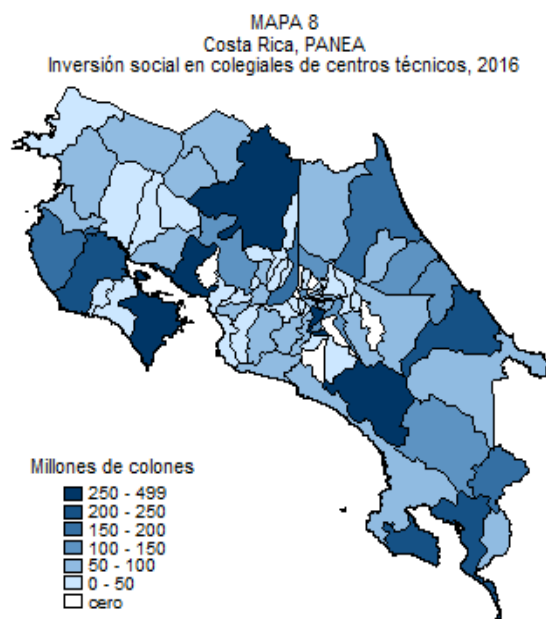
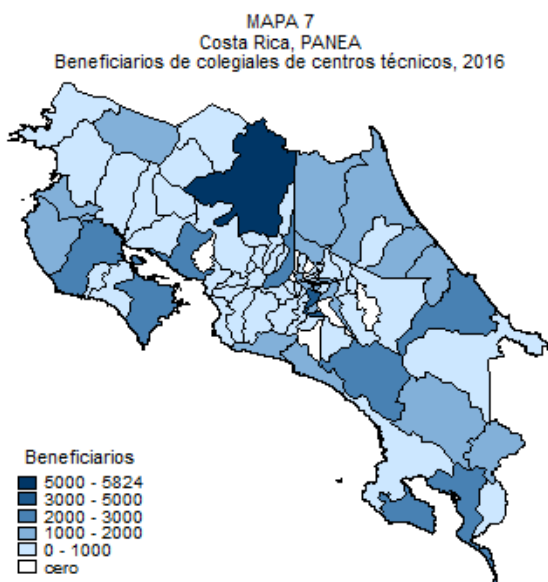
Fuente: DESAF, Sistema de Control y Seguimiento, 2016

Los mapas 5 y 6 se representan la cantidad de beneficiarios e inversión social cantonal en los Colegios Académicos.



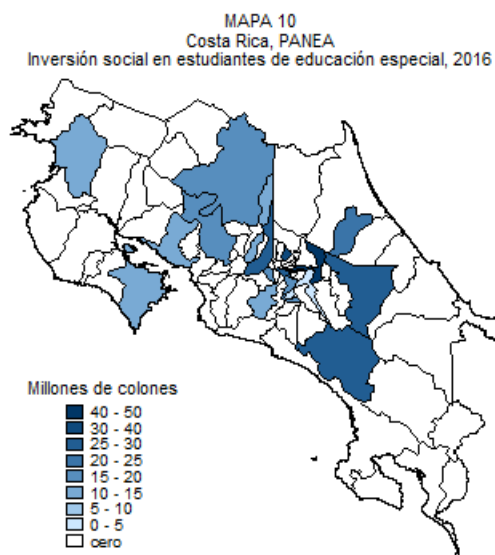
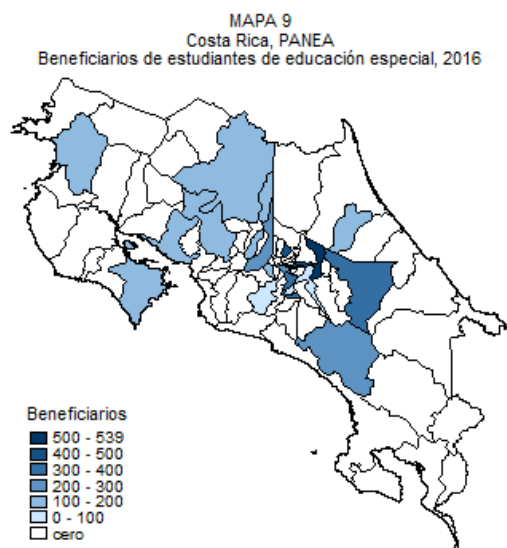
Fuente: DESAF, Sistema de Control y Seguimiento, 2016

En los mapas 7 y 8 se localiza la cantidad de beneficiarios e inversión social cantonal realizada en los Colegios Técnicos.



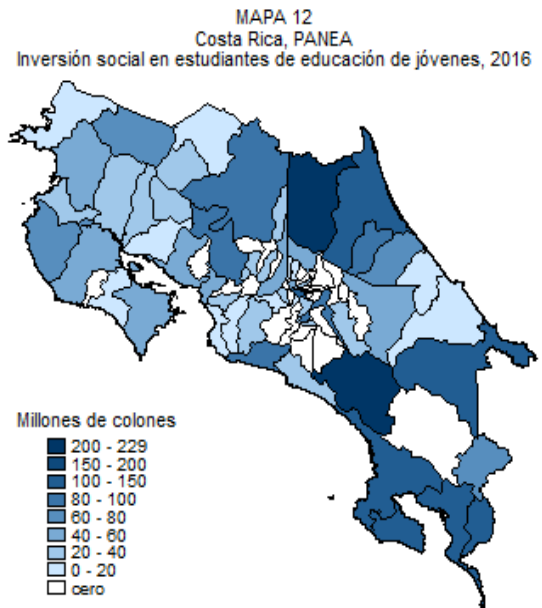
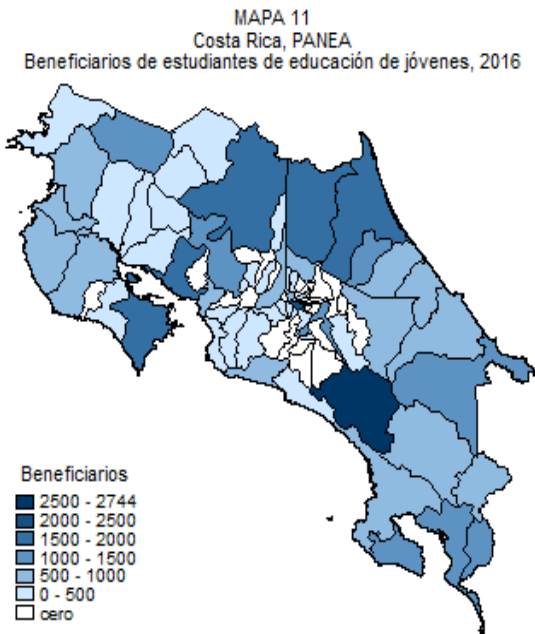
Fuente: DESAF, Sistema de Control y Seguimiento, 2016

La cantidad de beneficiarios e inversión social realizada por cantón para la atención de los estudiantes de educación especial se presenta en los mapas 9 y 10 respectivamente.

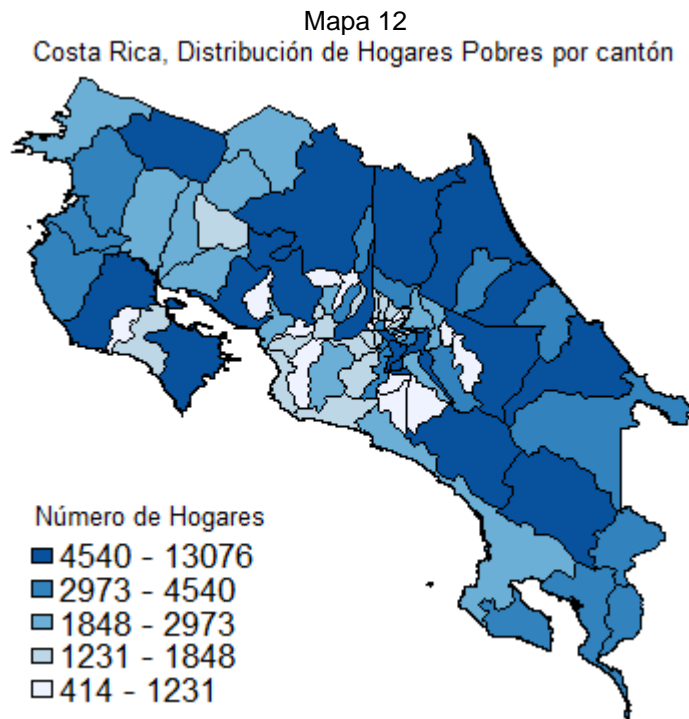


Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2016

Los resultados de la atención en educación para jóvenes a nivel cantonal se muestran en los mapas 11 y 12; cabe aclarar que en el informe cantonal se reportan beneficiarios para el cantón de Buenos Aires, no así de la inversión tal y como se observa en los mapas citados, lo anterior debido a que el Centro Nocturno de Buenos Aires fue incluido a finales de noviembre y no se pudo activar el subsidio porque había imposibilidad de dar el servicio por parte del Centro.



Seguidamente se presenta el Mapa 12, que refleja la distribución cantonal de las personas pobres, según el Censo del 2011, para poder facilitar la comparación con la distribución del programa.



3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENAHO

Esta sección presenta un análisis de la información del programa contenida en la Encuesta Nacional de Hogares, realizada por el INEC en julio de cada año, en particular para el año 2016. La encuesta pregunta si las personas cuentan con incentivos para estudiar como alimentación (PANEA), transporte y libros. Sobre este particular, se analiza la cobertura efectiva y potencial, las exclusiones y filtraciones del programa, la concentración de inversión social según el ingreso per cápita de la población, y, las características sociodemográficas de la población atendida.

3.1 Cobertura

En el cuadro 8 se muestra la concentración efectiva y potencial del programa de Alimentación y Nutrición del Estudiante y del Adolescente para el año 2016. La cobertura efectiva corresponde al cociente de la población objetivo atendida entre la población objetivo total, siendo la población objetivo para el año 2016 los estudiantes en condición de pobreza (según líneas de pobreza del INEC) que se encuentran en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación especial; además de la cobertura potencial la cual es el cociente del número total de beneficiarios entre la población objetivo, lo cual muestra el total de personas que cubre el programa, sean objetivo o no.

La cobertura efectiva muestra que casi el 80% de la población objetivo es atendida. En preescolar y primaria el programa alcanza niveles de cobertura superiores al 90%; lo cual se atribuye a que el beneficio de alimentación es universal en estos niveles educativos. Por su parte en lo referente al nivel de secundaria, este indicador no llega al 60%; en ese sentido el programa es más selectivo a la hora de otorgar el servicio a los estudiantes. Educación especial presenta una cobertura efectiva significativa por encima del 70%.

La cobertura potencial muestra que se podrían redirigir los recursos de una forma más eficiente, particularmente en educación secundaria, donde la cobertura potencial sobrepasa la cobertura efectiva por casi 100 puntos porcentuales, lo cual significa que se le está brindando el subsidio de alimentación a estudiantes que no son el objetivo primario del programa, mientras muchos estudiantes que lo requieran por sus condiciones económicas se están quedando por fuera del programa.

Cuadro 8
Costa Rica, Ministerio de Educación: PANEA
Cobertura Efectiva y Potencial por nivel educativo, 2016
(en porcentajes)

Nivel Educativo	Cobertura Efectiva ¹	Cobertura Potencial ²
Total	78,8	191,9
Prescolar	90,2	221,4
Primaria	91,7	212,7
Secundaria	58,0	154,5
Educación Especial	73,0	232,6

^{1/} Porcentaje de la población objetivo que se beneficia del programa

^{2/} Porcentaje de las personas beneficiadas con el programa, pertenezcan o no a la población objetivo

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO 2016

3.2 Filtraciones y Exclusiones

El cuadro 9 mide las filtraciones y exclusiones del programa. Las exclusiones son el total de personas que no reciben el servicio de alimentación pero que forman parte la población objetivo como proporción de ésta.

Cuadro 9
Costa Rica, Ministerio de Educación: PANEA
Exclusiones y filtraciones según nivel educativo, 2016
(en porcentajes)

Nivel Educativo	Exclusiones ¹	Filtraciones ²
Total	21,18	26,6
Prescolar	9,8	131,2
Primaria	8,3	120,9
Secundaria	42,0	96,5
Educación Especial	27,0	159,6

^{1/} Porcentaje de la población objetivo que se beneficia del programa

^{2/} Porcentaje de la población atendida que no pertenece a la población objetivo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO, 2016

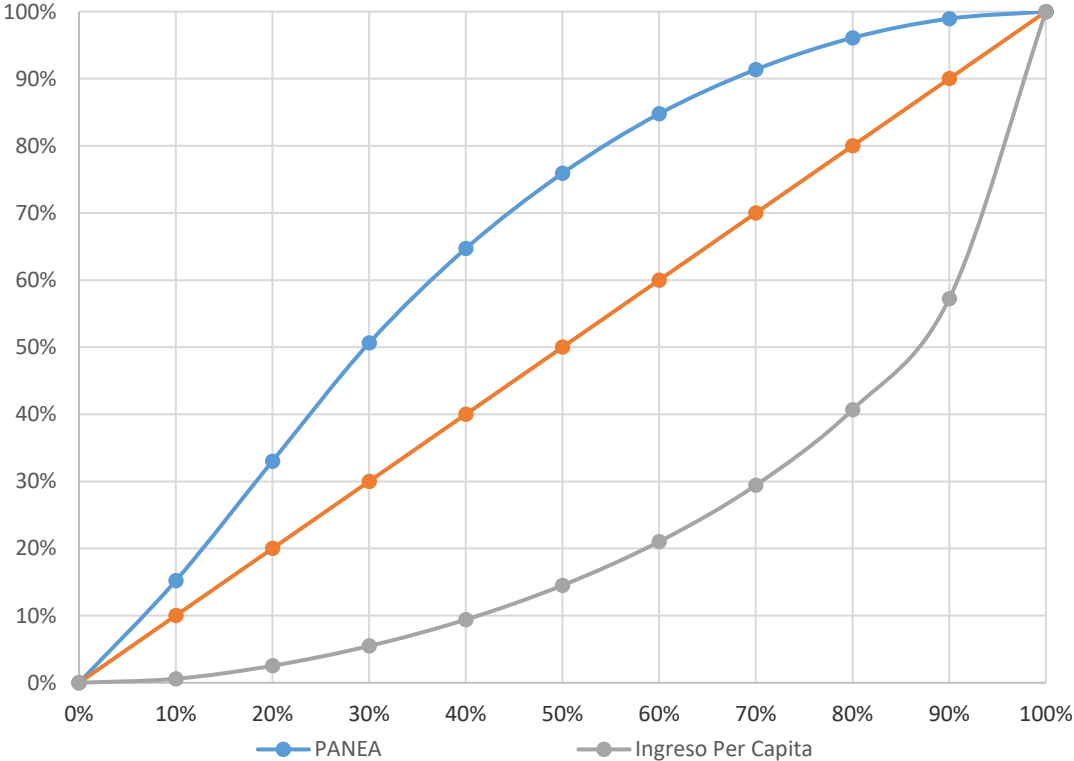
El programa excluye en total al 21.18% de la población objetivo; debido en gran medida a las exclusiones presentadas en las categorías de secundaria y educación especial. En el caso de preescolar y primaria el porcentaje de población objetivo que no recibe comedor no llega al 10%.

Las filtraciones corresponden a la proporción de personas que no son parte de la población objetivo pero están recibiendo el programa, siendo un porcentaje mayor en primaria, preescolar y educación especial; debido a la universalidad del programa en estos niveles. Nuevamente, en secundaria existe una gran cantidad de personas que se filtran en el programa de comedores pero no forman parte de la población, mientras que parte de esta, se queda por fuera.

3.3. Progresividad de los programas

El gráfico 8 muestra la concentración de la inversión de PANEA según el porcentaje de ingreso acumulado per cápita autónomo de la población. En el eje Y se mide el porcentaje acumulado de beneficiarios en los hogares, o también el porcentaje de ingreso per cápita autónomo, recibido acumulado; mientras que el eje X muestra el porcentaje de hogares acumulados y ordenada según su ingreso per cápita autónomo de menor a mayor. Esto se conoce como la curva de Lorenz y representa gráficamente si el porcentaje de población acumulado hasta cierto nivel recibe una proporción menor o mayor de ya sea, inversión social en el caso de la curva de PANEA (color azul), de ingreso en el caso de la curva de Ingreso per cápita (color gris). La línea naranja es la curva de equidispersión, la cual indica si el porcentaje acumulado de los hogares con menos recursos acumula el mismo porcentaje beneficiarios o de ingreso per cápita.

Gráfico 8
Costa Rica, Ministerio de Educación
Curva de Lorenz de la inversión social por hogar en PANEA
ingreso per cápita, según ENAHO 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO.

Si una de las curvas de Lorenz se encuentra por encima de la curva de equidispersión, indicaría que recibe una mayor proporción de recursos, es decir que el porcentaje acumulado de población con menos recursos reciben más inversión o ingreso, indicando una situación de progresividad del programa social o del ingreso. En el caso de PANEA la curva de Lorenz se encuentra por encima de la equidispersión, mostrando que el programa llega en mayor proporción a los hogares más pobres, no obstante la progresividad es moderada y muy cercana a la distribución equitativa, no obstante sería deseable una mayor progresividad del programa y que este llegue en mayor medida a los beneficiarios más pobres. De esta forma, el 50% de los hogares más pobres cuentan con más del 70% de los beneficiarios, y dado que el subsidio debería ser muy homogéneo, se queda con el mismo porcentaje de inversión social.

3.4 Características de los beneficiarios

El cuadro siguiente contiene una estimación de la distribución relativa de beneficiarios del Programa, basado en la ENAHO 2016¹, según sexo, zona y condición migratoria. No se incluye información sobre la inversión social ya que al ser un servicio de alimentación gratuita la encuesta no tendría como indagar dicha información.

En el caso de la distribución por género, con excepción de Educación Especial, los niveles académicos presentan bastante homogeneidad en cuanto a esta variable, con una dominancia de los hombres. La zona urbana presenta un porcentaje mayor de beneficiarios en todos los niveles. En educación especial se presenta un porcentaje bajo en zonas rurales, lo cual sería un punto importante a considerar, sobre todo identificar si la razón se debe al acceso limitado por esta población. Más del 90% de beneficiarios en todos los niveles son nacionales.

Cuadro 10
COSTA RICA, Ministerio de Educación Pública: PANEA
Distribución de beneficiarios, por nivel educativo,
según, sexo, zona y condición migratoria, 2016
(estructura porcentual)

Grupo	Preescolar	Escuela	Colegio	Educación Especial
Sexo				
Hombre	50	53	48	60
Mujer	50	47	52	40
Zona				
Urbano	67	65	61	83
Rural	33	35	39	17
Condición Migratoria				
No migrante	99,38	99,21	97,16	95,85
Migrante	0,62	0,79	2,84	4,15

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO 2016.

¹ No se muestran los valores absolutos ya que al ser una encuesta basada en una muestra para efectos de estimación resulta más adecuado utilizar proporciones con el fin de estimar la información poblacional, además no se pretende comparar la información de la encuesta con la información de la unidades ejecutoras, ya que son metodologías distintas.

4. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento a la Ley, Decreto N°35873-MTSS que establece:

“...todas las instituciones que reciban recursos del FODESAF deberán presentar informes de liquidación anual presupuestaria y programática, a más tardar el 25 de enero de cada año.”

Se recibe oficio DPE-009-2017 del 10 de enero del presente año, en el cual el Ministerio de Educación Pública presenta la liquidación presupuestaria 2016.

Se analiza la liquidación presupuestaria presentada por el MEP y se elabora un informe que presente las conclusiones y recomendaciones, producto del estudio realizado.

El estudio se suscribe al informe de liquidación del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Para dar cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, establecidas por Contraloría General de la República sobre la Liquidación Presupuestaria, se analizan los ingresos y los gastos y así se determina la existencia de superávit o déficit.

Para el ejercicio 2016, el FODESAF mediante Presupuesto Ordinario se le asignó al MEP una transferencia de recursos por la suma de ¢48.121.400.623.30 para la ejecución del programa Comedores Escolares.

Posteriormente, el FODESAF mediante sus presupuestos extraordinarios N° 1-2016 y N° 2-2016 le asignó recursos adicionales por ¢972.743.670.00 y ¢305.665.518.55, respectivamente, para un total de un presupuesto autorizado de ¢49.399.809.811.85.

4.1 Presupuesto de Ingresos

Durante el ejercicio 2016, el FODESAF giró al MEP la suma de ¢48.119.797.597.61. El porcentaje de ingresos reales del periodo 2016 con respecto al presupuesto de ingresos es por 97.41%.

4.2 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢49.399.809.811.85.

El MEP en su liquidación presupuestaria la 31 de diciembre del 2016, refleja un gasto de ¢49.364.628.603.32. El porcentaje de egresos reales del periodo 2016 con respecto al presupuesto de egresos es por 99.92%.

PRESUPUESTO AUTORIZADO	GIRADO 2016	EJECUTADO 2016	DEFICIT 2016
49.399.809.811,85	48.119.797.597,61 97,41%	49.364.628.603,32 99,93%	-1.244.831.005,71

Comparando los ingresos reales por ¢48.119.797.597.61 con los gastos reales del periodo 2016 por ¢49.119.797.597.61, se refleja un déficit de ¢1.244.831.005.71, el cual fue cubierto con recursos de otras fuentes de financiamiento.

De acuerdo con la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, la ejecución de egresos del presupuesto 2016 del MEP fue de un 99.93%, destinados en su totalidad en gastos corrientes, específicamente en Comedores Escolares.

Cuadro 11
COSTA RICA, Ministerio de Educación Pública: PANEA
Liquidación al 31 de diciembre del 2016
Superávit o déficit acumulado

DETALLE		PARCIALES	TOTALES
1	INGRESOS		
1.1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		49.399.809.811,85
	- PRESUPUESTO ORDINARIO	48.121.400.623,30	
	- MODIFICACIONES	1.278.409.188,55	
1.2	INGRESOS REALES		48.119.797.597,61
	- DEL EJERCICIO 2016	48.119.797.597,61	
	DEFICIT DE INGRESOS		-1.280.012.214,24
2	EGRESOS		
2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS		49.399.809.811,85
	- PRESUPUESTO ORDINARIO	48.121.400.623,30	
	- MODIFICACIONES	1.278.409.188,55	
2.2	EGRESOS DEL EJERCICIO		49.364.628.603,32
	- EGRESOS EJERCICIO 2016	49.364.628.603,32	
	SUPERAVIT DE EGRESOS		35.181.208,53
3	DEFICIT 2016		-1.244.831.005,71
	NOTA:		
	A este programa se le asignan recursos por medio de una ley específica.		

5. CONVENIOS Y ADENDAS

El Convenio de Cooperación y Aporte Financiero suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Desaf y el Ministerio de Educación Pública, se suscribió el 13 de junio de 2016, con vigencia para los periodos presupuestarios 2016 a 2018. Para el año 2016 no se firmaron adendas.

6. PRINCIPALES HALLAZGOS

En términos de Cobertura Potencial el resultado es un 194,9% lo que quiere decir que se programó beneficiar al 100% de los estudiantes pobres y a un 94,9% no pobre. Por grupo de atención de estudiantes, en preescolar y primaria el resultado es de un 227,1% o sea, se programó atender al 100% de los pobres más el 127,1% no pobres, no obstante, que este grupo es de cobertura universal (Código de la Niñez y la Adolescencia), el Panea no programó al total de la población cuantificada pobre y no pobre. Con relación a secundaria total, el resultado es de un 133,6%, siendo que en general se atiende en promedio al 33,6% de no pobres, y dentro de los diferentes grupo de estudiante, destacan la secundaria nocturna con un 336%, o sea; un 236% de no pobres, seguido por secundaria técnica con un 294,8%, educación especial con un 192,4% y por último la secundaria académica con un 105,8%. En términos absolutos en secundaria total se programó atender a 192,148 estudiantes, con una estimación de estudiantes en pobreza de 143.837, sea, 48.311 no pobres atendidos.

En términos de cobertura efectiva en general el programa obtuvo un 193%, lo que significa que de los estudiantes programados que recibirían alimentación (737.496) se atendieron a 378.436 estudiantes en pobreza, que sería el 100% de la población objetivo y a 359.060 no pobres (93%) para un total atendido de 730.332 estudiantes. Igualmente por modalidad o grupo de estudiantes, los datos cambian; y se da la misma tendencia que la cobertura programada, donde los valores más altos se dan en Secundaria Nocturna (339,6) y Secundaria Técnica (322,9%), seguida por Preescolar y primaria (223,7%), Educación Especial (201,7%) y Secundaria Académica (103,2%), por lo que en relación a la población objetivo de cada grupo estudiantil se atiende a más estudiantes que los pobres. En la que se observa menor cantidad es en Secundaria Académica con un 3,2%.

Para primaria y preescolar, la población objetivo es de 222.898 estudiantes y se atienden a 498.641, se atiende a todos los pobres y además, a 283,388 estudiantes no pobres, y para el caso de secundaria total se atienden todos estudiantes en pobreza (143.837) y a 48,311 estudiantes no pobres.

El índice de efectividad total fue de un 99,7%, muy cercana al 100%, no obstante, no logra atender a todos los estudiantes programados en los servicios de Preescolar y Primaria y en Secundaria Técnica, además, se atienden más estudiantes que los programados en el resto de los servicios. Igual situación ocurre con los recursos, en algunos servicios de alimentación se gasta más y en otros menos de lo programado.

La efectividad del gasto fue del 100,4%, por lo que se gastaron todos recursos programados y un 0.4% más de los recursos programados, que suponemos serían recursos asignados de más de Gobierno Central.

La transferencia efectiva del gasto para el programa fue de un 100% a las Juntas de Educación y Administrativas, lo que indica que suponemos que los mismos son utilizados en su totalidad para la alimentación de los estudiantes en los servicios de alimentación y no para gastos administrativos, prohibición que se norma en la ley #8783 y que también norma la excepción de los rubros destinados para el pago del subsidio para cocineras.

El total del programa creció en 4,6% en comparación al año anterior (2015). Si lo vemos por modalidad el programa presenta un crecimiento en Secundaria total, Secundaria Académica, y Educación Especial, no así en las modalidades de Secundaria Técnica y Educación Nocturna, que hay un decrecimiento, se presentan porcentajes inferiores al periodo 2015.

De igual manera hay un crecimiento en recursos, de un año a otro, por lo que el programa dispuso de más recursos. Esto refleja el crecimiento en el gasto real por beneficiario que crece en todos los niveles educativos.

En relación al gasto medio, el gasto programado mensual por beneficiario, es menor al gasto efectivo mensual por beneficiario, para todas las modalidades excepto en la de Secundaria Técnica que el gasto efectivo por beneficiario fue menor al gasto programado.

El índice de eficiencia total del programa fue de un 98,4%, no obstante el gasto efectivo acumulado por beneficiario para el 2016 es superior, al del año anterior, lo que indica que se atendió una menor cantidad de beneficiarios con un mayor gasto efectivo acumulado por beneficiario, para este período.

El índice de giro efectivo de recursos para el programa fue de un 70,1%, esto se debe a que el indicador toma como referencia el cronograma del Programa que incluye los recursos de Gobierno Central, no obstante se reflejan únicamente los recursos solicitados por el Ministerio de Hacienda, los cuales corresponden a los del FODESAF, monto menor a la programación total del Programa.

El indicador en el uso de los recursos fue de un 143,2%, lo cual sugiere que se están gastando más recursos que los reintegrados por el Fodesaf al Ministerio de Hacienda, no obstante se aclara que este indicador refleja además del uso de los recursos del Fondo, el uso de los recursos aportados por el Gobierno Central-Ministerio de Educación.

El programa de Alimentación Estudiantil tiene presencia en todo el país, casi en todos los niveles académicos en los que se brinda el servicio. La información cantonal enviada por la Unidad Ejecutora no presentaba problemas en cuanto a su formato y contenido, sin embargo al no disponer del Registro de beneficiarios (este no se solicita) no es posible realizar comparaciones para evaluar su exactitud. Los mapas muestran una amplia distribución de los recursos a nivel cantonal, principalmente en los niveles de preescolar, escuela y colegio. Para el cantón de Buenos Aires se reportan beneficiarios, pero no indican la inversión realizada, debido a que el Centro Nocturno de Buenos Aires fue incluido a finales de noviembre y no se pudo activar el subsidio porque había imposibilidad de dar el servicio por parte del Centro.

Según la ENAHO el programa presenta una cobertura efectiva muy alta en el nivel de preescolar y primaria, la cual se reduce en los Colegios y Educación Especial. Se observa una amplia presencia de filtraciones; razón por la cual el programa con los recursos asignados es capaz de atender a una mayor cantidad de su población objetivo que la actual. No se atiende en su totalidad a todos los estudiantes en pobreza. El programa es progresivo en cuanto al número de beneficiarios en las familias según su ingreso per cápita, no obstante, se podría mejorar dicha progresividad. Por último, la ENAHO también muestra una concentración de beneficiarios en zonas urbanas, principalmente en los beneficiarios de educación especial, porque en la región metropolitana están ubicados 11 de los 22 centros beneficiarios del programa.

De acuerdo con la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, la ejecución de egresos del presupuesto 2016 del MEP fue de un 99.93%, destinados en su totalidad en gastos corrientes, específicamente en Comedores Escolares.

ANEXO

Cuadro 12
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Cantidad de estudiantes beneficiados por nivel educativo, según provincia y cantón, 2016

Provincia/Cantón	Beneficiarios de					
	Totales	Preescolares y escolares	Colegios Académicos	Colegios Técnicos	Educación Especial	Educación de Jóvenes y Adultos
Total	742.046	498.946	128.056	68.877	4.459	41.708
San José	191.607	133.184	34.927	14.737	1.807	6.952
San José	40.783	29.167	8.068	1.167	286	2.095
Desamparados	29.860	21.047	4.746	3.308	302	457
Pérez Zeledón	27.695	16.796	5.262	2.630	263	2.744
Goicoechea	11.518	8.153	1.741	1.124	500	0
Alajuelita	10.625	8.960	1.286	334	0	45
Aserri	8.044	5.999	1.522	523	0	0
Vázquez de Coronado	7.166	5.130	1.726	310	0	0
Tibás	6.539	4.959	1.144	0	211	225
Escazú	6.439	4.609	1.149	267	0	414
Curridabat	5.802	4.192	435	1.175	0	0
Puriscal	5.762	3.441	1.059	921	0	341
Santa Ana	5.710	3.748	1.096	349	162	355
Moravia	5.405	3.476	1.389	540	0	0
Montes de Oca	4.818	3.416	1.402	0	0	0
Acosta	3.940	2.428	501	928	83	0
Mora	3.833	2.602	887	162	0	182
Tarrazú	2.678	1.988	690	0	0	0
León Cortés	2.342	1.483	408	451	0	0
Turrubares	1.345	757	278	216	0	94
Dota	1.303	833	138	332	0	0
Alajuela	154.402	104.125	27.150	14.737	845	7.545
Central	38.056	28.339	6.581	2.067	290	779
San Carlos	36.912	24.063	5.067	5.824	200	1.758
San Ramón	14.584	9.261	2.926	971	195	1.231
Grecia	12.943	8.995	3.022	330	160	436
Upala	12.551	7.527	2.735	1.001	0	1.288

Provincia/Cantón	Beneficiarios de					
	Totales	Preescolares y escolares	Colegios Académicos	Colegios Técnicos	Educación Especial	Educación de Jóvenes y Adultos
Naranjo	7.046	4.721	1.294	554	0	477
Los Chiles	6.556	4.186	1.248	665	0	457
Palmares	5.183	3.333	1.074	311	0	465
Poás	5.101	3.756	979	366	0	0
Guatuso	4.013	2.342	718	645	0	308
Atenas	3.856	2.688	539	629	0	0
Orotina	3.794	2.695	46	707	0	346
Alfaro Ruiz	2.601	1.550	725	326	0	0
San Mateo	1.206	669	196	341	0	0
Cartago	78.877	56.494	13.479	5.662	915	2.327
Central	23.625	16.298	4.605	1.480	65	1.177
Turrialba	12.980	8.433	2.596	868	311	772
La Unión	11.589	9.412	1.208	969	0	0
Paraíso	9.727	7.346	1.115	888	0	378
Oreamuno	6.359	4.413	1.084	323	539	0
El Guarco	6.021	4.763	1.258	0	0	0
Valverde Vega	3.098	2.229	302	567	0	0
Jiménez	2.910	1.910	1.000	0	0	0
Alvarado	2.568	1.690	311	567	0	0
Heredia	64.242	44.523	11.060	4.586	406	3.667
Central	17.222	11.875	2.847	1.615	0	885
Sarapiquí	15.418	9.392	2.997	1.077	0	1.952
Santo Domingo	5.551	3.881	525	791	0	354
Santa Barbar	5.454	4.099	979	0	0	376
Barva	5.009	3.499	984	426	0	100
San Rafael	4.831	3.853	572	0	406	0
Belén	3.106	2.563	543	0	0	0
Flores	3.005	2.103	623	279	0	0
San Isidro	2.671	1.785	488	398	0	0
San Pablo	1.975	1.473	502	0	0	0
Puntarenas	93.322	58.112	14.268	11.926	136	8.880
Central	23.249	15.060	3.497	2.751	136	1.805
Buenos Aires	11.887	7.016	3.026	1.017	0	828
Coto Brus	10.099	6.301	1.446	1.589	0	763
Golfito	9.991	5.843	889	2.119	0	1.140

Provincia/Cantón	Beneficiarios de					
	Totales	Preescolares y escolares	Colegios Académicos	Colegios Técnicos	Educación Especial	Educación de Jóvenes y Adultos
Corredores	9.989	6.089	1.763	686	0	1.451
Osa	6.939	3.995	1.322	732	0	890
Esparza	5.523	3.658	981	236	0	648
Aguirre	5.503	3.675	407	1.005	0	416
Parrita	4.221	2.289	36	1.215	0	681
Garabito	3.975	2.833	308	576	0	258
Montes de Oro	1.946	1.353	593	0	0	0
Guanacaste	67.065	41.945	10.813	8.522	185	5.600
Liberia	12.662	8.643	2.170	689	185	975
Santa Cruz	10.837	6.617	1.652	1.613	0	955
Nicoya	10.808	5.902	1.751	2.179	0	976
Carrillo	7.038	4.684	544	1.038	0	772
Cañas	5.146	3.483	736	443	0	484
La Cruz	5.146	3.288	1.171	363	0	324
Bagaces	4.437	2.658	1.023	438	0	318
Abangares	3.835	2.198	519	754	0	364
Tilarán	3.696	2.375	802	258	0	261
Nandayure	2.364	1.338	445	410	0	171
Hojancha	1.096	759	0	337	0	0
Limón	92.531	60.563	16.359	8.707	165	6.737
Pococí	27.115	18.348	5.389	1.811	0	1.567
Central	22.722	14.784	4.415	2.565	0	958
Siquirres	13.371	8.726	2.208	1.619	0	818
Guácimo	10.356	6.522	1.478	735	165	1.456
Talamanca	9.542	5.836	1.616	696	0	1.394
Matina	9.425	6.347	1.253	1.281	0	544

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Cuadro 13
COSTA RICA, Ministerio de Educación: PANEA
Inversión social realizada a nivel cantonal para la atención de estudiantes, por nivel educativo,
según provincia y cantón, 2016
(Millones de colones)

Provincia/Cantón	Inversión social					
	Total	Preescolares y escolares	Colegiales Centros Académicos	Colegiales Centros Técnicos	Estudiantes Educación Especial	Estudiantes Educación de Jóvenes y Adultos
TOTALES	68.882	47.689	11.789	6.133	407	2.864
San José	16.007	11.155	2.953	1.247	171	482
Acosta	446	291	62	83	10	0
Alajuelita	760	623	106	30	0	1
Aserrí	679	497	127	56	0	0
Curridabat	450	319	35	96	0	0
Desamparados	2.218	1.537	379	252	20	31
Dota	140	95	17	27	0	0
Escazú	462	357	86	19	0	0
Goicoechea	880	601	133	97	49	0
León Cortés	279	183	55	41	0	0
Montes de Oca	401	284	117	0	0	0
Mora	361	243	86	13	0	18
Moravia	408	269	95	44	0	0
Pérez Zeledón	2.860	1.799	546	261	26	229
Puriscal	541	346	94	74	0	27
San José	3.163	2.309	624	86	29	115
Santa Ana	439	291	82	23	18	25
Tarrazú	294	227	66	0	0	0
Tibás	531	400	89	0	18	25
Turrubares	164	106	29	17	0	12
Vazquez de Coronado	533	380	125	28	0	0
Alajuela	14.436	10.060	2.469	1.328	75	504
Central	2.930	2.198	480	166	27	59
Alfaro Ruiz	246	159	59	27	0	0
Atenas	364	260	46	58	0	0
Grecia	1.182	835	268	29	14	36
Guatuso	424	283	41	73	0	27
Los Chiles	772	528	148	77	0	20
Naranjo	635	433	105	58	0	39

Provincia/Cantón	Inversión social					
	Total	Preescolares y escolares	Colegiales Centros Académicos	Colegiales Centros Técnicos	Estudiantes Educación Especial	Estudiantes Educación de Jóvenes y Adultos
Orotina	355	264	5	58	0	28
Palmares	422	281	83	29	0	29
Poás	430	316	81	32	0	0
San Carlos	3.707	2.580	524	498	18	88
San Mateo	116	67	20	29	0	0
San Ramón	1.420	909	291	104	16	100
Upala	1.431	946	318	89	0	78
Cartago	6.692	4.882	1.133	448	77	152
Valverde Vega	279	213	25	41	0	0
Alvarado	220	150	28	42	0	0
Central	1.813	1.246	356	123	5	83
El Guarco	535	424	111	0	0	0
Jiménez	299	193	106	0	0	0
La Unión	871	710	94	66	0	0
Oreamuno	541	378	94	25	44	0
Paraíso	803	612	82	80	0	29
Turrialba	1.331	956	236	71	28	40
Heredia	5.626	3.942	980	346	38	319
Barva	419	289	82	30	0	19
Belén	244	200	44	0	0	0
Flores	244	170	46	27	0	0
Central	1.312	912	222	121	0	58
San Isidro	218	149	41	28	0	0
San Pablo	156	110	46	0	0	0
San Rafael	399	317	44	0	38	0
Santa Barbar	415	330	78	0	0	6
Santo Domingo	439	311	42	58	0	28
Sarapiquí	1.781	1.155	335	83	0	209
Puntarenas	9.989	6.644	1.496	1.171	14	664
Aguirre	523	354	38	94	0	38
Buenos Aires	1.467	954	402	110	0	0
Corredores	1.089	721	159	75	0	134
Coto Brus	1.238	841	164	168	0	66
Esparza	487	334	76	22	0	56
Garabito	336	248	38	41	0	9
Golfito	1.159	723	96	221	0	120
Montes de ORO	172	121	51	0	0	0

Provincia/Cantón	Inversión social					
	Total	Preescolares y escolares	Colegiales Centros Académicos	Colegiales Centros Técnicos	Estudiantes Educación Especial	Estudiantes Educación de Jóvenes y Adultos
Osa	820	487	150	80	0	103
Parrita	487	304	6	97	0	81
Central	2.210	1.558	318	263	14	57
Guanacaste	6.319	4.160	1.042	807	12	299
Abangares	399	250	51	89	0	9
Bagaces	503	306	118	48	0	31
Cañas	460	329	65	35	0	31
Carrillo	573	404	50	89	0	30
Hojancha	113	83	0	30	0	0
La Cruz	515	350	128	32	0	6
Liberia	981	696	180	52	12	41
Nandayure	264	171	53	36	0	4
Nicoya	1.128	690	171	212	0	55
Santa Cruz	994	620	148	156	0	70
Tilarán	389	262	77	29	0	22
Limón	9.814	6.845	1.716	786	22	445
Guácimo	1.068	709	161	82	22	95
Central	2.423	1.757	409	240	0	18
Matina	974	714	142	105	0	14
Pococí	2.771	1.926	546	155	0	143
Siquirres	1.441	996	251	130	0	64
Talamanca	1.136	743	207	74	0	112

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016